

ACTA DE LA SESION N°336 DE LA COMISION NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Asistieron a la presente Sesión, iniciada a las 11:30 hrs., los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente, Fiscal Nacional Económico,	Sr. Felipe Irarrázabal Philippi
Representantes del Banco Central de Chile:	
- Jefe del Departamento Balanza de Pagos,	Sr. Juan Eduardo Chackiel Torres
- Economista Senior de la División Política Financiera,	Sr. Roberto Álvarez Espinoza
Representante del Ministro de Hacienda,	Sr. Juan Araya Allende
Representante alterno del Ministro de Economía, Fomento y Turismo,	Sr. Jorge Soto Solar
Representante del Ministerio de Agricultura,	Sr. Raúl Opitz Guerrero
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores,	Sr. Jorge Culagovski Drobny
Director Nacional de Aduanas (S),	Sr. Rodrigo González Holmes
Asistieron, además:	
Representante alterno del Ministro de Hacienda,	Sr. Rodrigo Rojo Sariego
Secretario Técnico de la Comisión,	Sr. Claudio Sepúlveda Bravo
Secretario Técnico alterno de la Comisión	Sr. Claudio Vicuña Urqueta

336-01-1111 Presentación de la Asociación de Molineros del Centro A.G. en el marco de la investigación por dumping en los precios de las importaciones de harina de trigo originaria de Argentina.

El Presidente de la Comisión abre la sesión y recuerda a los miembros presentes que ésta tiene por objeto analizar la carta de fecha 21 de octubre de 2011, presentada por la Asociación de Molineros del Centro A.G. ante la Comisión, en el marco de la investigación por eventual dumping en las importaciones de Harina de Trigo, originaria de Argentina, clasificada en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado chileno, donde se entregan nuevos antecedentes respecto del precio interno del trigo en Argentina y se solicita fijar un derecho antidumping de 38,8%. Para tal efecto, ofrece la palabra a la Secretaria Técnica a fin de que exponga los argumentos de tal solicitud.

Una vez finalizada la exposición, la Comisión analiza los hechos presentados y resuelve no acceder por ahora a lo solicitado por dicha Asociación respecto a un aumento de la medida provisional vigente.

336-02-1111 Aprobación del Acta.

El Presidente somete a la decisión de los miembros presentes la aprobación del acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros presentes deciden, por unanimidad, aprobarla sin más trámite.

Se levanta la sesión, a las 12:15 hrs.



CLAUDIO SEPÚLVEDA BRAVO
Secretario Técnico



FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
Fiscal Nacional Económico
Presidente de la Comisión

Santiago, 21 de noviembre de 2011.